

PAÍSES ANDINOS, LA ENCRUIJADA DE LA PANDEMIA Y LA “NUEVA NORMALIDAD”

Introducción.

Este documento, preparado por la representación de los países andinos ante el Comité Ejecutivo Regional de la ISP y por la oficina subregional andina, da cuenta de los análisis colectivos realizados con los comités nacionales coordinadores de las afiliadas a la ISP en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, durante los meses de julio, agosto y septiembre, en la perspectiva de identificar los efectos de la crisis originada en la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias, económicas y sociales, que los diferentes gobiernos adoptaron en la coyuntura, así como de la deliberación y conclusiones del Encuentro Andino de Trabajadorxs de la ISP, realizado el 27 de octubre de 2020. De igual manera, es una expresión de las preocupaciones de lxs trabajadorxs del sector público ante el levantamiento de las medidas de confinamiento y la reactivación de la vida económica y social en cada uno de los países, proyectando las prioridades de trabajo para la ISP en la subregión andina.

1. Precariedad de los sistemas de salud y las difíciles condiciones de lxs trabajadorxs de primera línea.

Los sistemas de salud aplicados en los países andinos ya adolecían de grandes dificultades, como resultado de los procesos de privatización y de la deficiente financiación que los gobiernos brindaban a los mismos, haciéndose caótica la atención de las necesidades esenciales a lxs trabajadorxs y a la población. La precariedad de los sistemas de salud se hizo visible en medio de la pandemia y, aunque las medidas de confinamiento adoptadas pretendieron dar tiempo para acondicionar los mismos, para responder a los requerimientos de la pandemia, siete meses después constatamos que se continúa aplicando la misma fórmula mercantilista de la salud, cobrando vidas, poniendo en evidencia la falta de compromiso de los gobiernos con la salud como un derecho fundamental.

Así mismo, la deficiente atención al personal de salud, que inicialmente se expresó en la falta de elementos de bioseguridad para atender la pandemia (situación que aún persiste en varios países) se profundizó ante la precariedad de los sistemas de salud. Las extensas jornadas, la falta de materiales y equipos para la atención de pacientes, la muerte de cientos de trabajadorxs del sector, el estrés ante los riesgos de contagio, las deudas de pago de salarios atrasados y la ausencia de políticas laborales, que permitieran seguridad y salud en el trabajo, tienen al borde de un colapso a lxs trabajadorxs de tan importante sector para la sociedad.

No solo lxs trabajadorxs de la salud padecen estas dificultades. En los países andinos lxs trabajadorxs de los servicios de agua potable y saneamiento exponen su vida al igual que los trabajadores de la salud por tratarse de un servicio esencial que es exigible para combatir la pandemia, los trabajadores de la energía, de la educación, de servicios de emergencia, de tratamiento de residuos sólidos, de los servicios sociales de atención a los ancianos y a los menores, se encuentran en similar condición de precariedad y desprotección,

por lo que también han sido impactados con altos niveles de morbilidad, estrés laboral y falta de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, aplicando trabajo en casa o teletrabajo sometiendo los trabajadores a mayores presiones, escasas condiciones de trabajo, atender el trabajo en casa con sus propios medios y exigencias de jornadas extenuantes.

Ante la situación descrita, las prioridades de los países andinos son:

- Preparar propuestas, desde lxs trabajadorxs, para modificar los sistemas de salud que funcionan bajo la lógica del mercado, para que respondan a las necesidades de los pueblos, con adecuada financiación y bajo la concepción de la salud como derecho humano fundamental.
- Desarrollar un análisis comparado de los sistemas de salud en los países andinos, con el fin de identificar normas y prácticas que puedan incorporarse en las propuestas de modificación de los sistemas de salud.
- Presionar para la expedición de normas nacionales que consideren el COVID-19 como una enfermedad laboral, tanto para lxs trabajadorxs de la salud, como para los demás trabajadorxs de primera línea, como los del agua y el saneamiento, el tratamiento de residuos sólidos, los de atención de los servicios sociales, entre otros.
- Mantener y profundizar la campaña “Trabajadorxs protegidxs salvan vidas” y de las condiciones del teletrabajo y la digitalización en medio de la pos pandemia.
- Interponer, ante los órganos de control de la OIT, las quejas por violación a los derechos laborales de lxs trabajadorxs de primera línea en medio de la pandemia y exigir la implementación del dialogo social.
- Elevar, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la solicitud de una audiencia temática sobre la violación de derechos fundamentales a la salud, el acceso al agua potable, la energía, los servicios de emergencia, los servicios sociales, entre otros, con las medidas tomadas por los gobiernos en medio de la pandemia del COVID-19.

2. Se profundiza la violación a la libertad sindical y a los derechos laborales.

Con la aparición del COVID-19 en los países andinos, todos los gobiernos adoptaron medidas sanitarias, económicas y sociales, muchas de ellas introduciendo reformas de carácter laboral, totalmente inconsultas y violatorias de los derechos adquiridos. Durante los meses de confinamiento preventivo obligatorio quedaron prácticamente suspendidos los procesos de negociación colectiva, en los países en donde se tiene el derecho para lxs trabajadorxs del sector público y se profundizó la negación de este derecho en los países que ya tenían profundas limitaciones a su ejercicio. Miles de trabajadorxs de la administración pública fueron enviados a realizar trabajo desde casa o teletrabajo, sin contar para ello con protocolos y condiciones laborales acordadas entre las partes, lo que conllevó a sobrecarga de trabajo, ruptura abrupta de las jornadas laborales y un gran reto el adaptarse a las nuevas formas de trabajo digital.

En la mayoría de los países los gobiernos no identificaron políticas públicas destinadas a prevenir, sancionar o erradicar las violencias de género y el traslado del sitio de trabajo a la casa exacerbó y profundizó dichas violencias, convertidas muchas de ellas en violencia y acoso en el mundo del trabajo. Crecieron los feminicidios y la violencia hacía la mujer en el hogar. La atención de cuidado ha sido principalmente centrada

en la salud. Sin embargo, la pandemia también ha generado una mayor carga de trabajo y cuidado en las mujeres resultando en una doble o triple jornada laboral para ellas.

Según informe presentado por la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género *“La gran mayoría de los países de la región no cuentan con un sistema o política integral de cuidados que brinde apoyo económico o psicológico a las/os cuidadoras/es, que no refuerce estereotipos de género y que no sobrecargue a las mujeres con este tipo de labores. Esto resulta especialmente necesario en un contexto de emergencia sanitaria y de crisis económica. Por ello, es necesario que los gobiernos trabajen en la sensibilización de la sociedad, tanto sobre el trabajo de cuidado remunerado como sobre el trabajo de cuidado no remunerado”*

Se acentúa en los países andinos el desconocimiento de los gobiernos a las organizaciones de trabajadorxs del sector público, como interlocutoras válidas para la toma de medidas que mitiguen o enfrenten adecuadamente la propagación del virus o para tomar decisiones que afectan las condiciones de trabajo. El dialogo social, con pocas excepciones, desapareció en época de pandemia y el levantamiento de medidas de confinamiento. Muchas han sido las recomendaciones y decisiones de los órganos de control de la OIT, llamando a la reactivación del dialogo social y el respeto de la libertad sindical en todos y cada uno de los países andinos pero, contrario a ello, los gobiernos se niegan a implementar las recomendaciones emitidas por el Comité de Libertad Sindical y la Comisión de expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, como en el caso de Colombia y Ecuador, e incluso a poner en práctica las conclusiones de las Comisiones de Encuesta, en particular las relacionadas con el caso de Venezuela.

Otra gran preocupación de lxs trabajadorxs de la administración pública en los países andinos es la debida aplicación del principio de la meritocracia para acceder al empleo público. Durante el periodo de confinamiento se congelaron los concursos públicos, o continuaron las prácticas clientelares de contratación, profundizando los fenómenos de corrupción en el Estado.

Tal como lo informamos ante el Comité Ejecutivo Regional, realizado en el mes de abril de 2020, en medio de la pandemia se judicializa y se criminaliza la opinión de las organizaciones sindicales del sector público, ante las denuncias por las precarias condiciones en que tienen que enfrentar la crisis actual y los inadecuados manejos gubernamentales de la pandemia.

También informamos, en el mes de abril, de los efectos que tiene la trashumancia de la migración venezolana en las condiciones laborales de lxs trabajadorxs en los países andinos, presionando hacía la baja los salarios y la flexibilización laboral. Con el levantamiento de las medidas de confinamiento preventivo obligatorio, se dispara de nuevo la ola de migrantes de ese país hacía los demás de la región, en medio de una profunda crisis de empleo. Latinoamérica y el Caribe marcan un récord histórico de 41 millones de desempleados, como consecuencia de la pandemia del Covid-19. Según la Organización Internacional del Trabajo, Chile, Brasil, México y Colombia son los países más afectados de la región.

Ante la situación descrita se proponen como prioridades para los países andinos:

- Desarrollar una estrategia de litigio estratégico, tanto en el nivel nacional como internacional, en contra de los decretos que lesionan la libertad sindical y los derechos laborales de lxs trabajadorxs, particularmente los del sector público, que se expiden durante la época de pandemia. En ese sentido, mantener las iniciativas frente a las conclusiones de los casos tratados en el sistema OIT sobre Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Intercambiar experiencias de buenas prácticas de regulación del teletrabajo, o trabajo desde casa, para fomentar medidas similares en donde aún no existen, con el fin de garantizar un trabajo seguro y saludable para lxs trabajadorxs de la administración pública. A su vez, promover la aplicación de las herramientas construidas por la OIT, para garantizar un retorno seguro y saludable a los puestos de trabajo.
- Realizar un intercambio de experiencias sobre la aplicación del principio de meritocracia en los sistemas de empleo público, por parte de los Estados en los países andinos.
- Promover, con mayores esfuerzos, la ratificación del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT.
- Asumir como tarea inmediata la organización y/o defensa de los derechos de lxs trabajadorxs de los servicios del cuidado, lo que nos ofrece la oportunidad de crecimiento entre ellxs.
- Elevar, ante los organismos internacionales, las demandas y denuncias por la criminalización y judicialización de las actividades sindicales.
- Incidir, a través del parlamento andino, para que la Comunidad Andina de Naciones, adopte medidas integrales y eficaces de protección a la migración venezolana en estos países.
- Promover, en alianza con otras organizaciones sociales, iniciativas de renta básica y misiones urgentes de empleo, ya sean tripartitas o alternativas desde la sociedad civil.
- Realizar estudios sobre la afectación de la crisis, originada por la pandemia, de manera diferencial entre las mujeres, lxs jóvenes, los sectores más vulnerables y discriminados (negritudes, pueblos indígenas, comunidad LGBTQI+)
- Acentuar el trabajo de formación, comunicación y divulgación de nuestras actividades a través de las redes y el uso de las plataformas digitales, que ya evidenciaron su uso en medio de la pandemia.

3. Democracia sitiada y economía al servicio del poder corporativo

Ya en el mes de abril habíamos evidenciado la adopción de medidas sanitarias, económicas y sociales, sin consultas ni dialogo social, en algunos casos sin contar con los parlamentos de cada uno de los países, lo que permitía pensar en un mayor resquebrajamiento de la democracia en la región y una tendencia autoritaria desde los poderes ejecutivos. Entre abril y octubre la tendencia autoritaria creció y las medidas continuaron beneficiando a los sectores más poderosos en cada país y a las corporaciones internacionales, así como al capital financiero.

La crisis política que se vivía, antes de la pandemia, en todos y cada uno de los países andinos se mantuvo y se profundizó, con expresiones de gran inestabilidad y volatilidad en todos los países. Las medidas de confinamiento preventivo obligatorio lograron contener el descontento social existente en la región, pero la desesperanza sigue siendo un factor determinante para inmediatas y futuras explosiones de movilización y

protesta, con profunda incidencia en nuestras sociedades. El cansancio ante más de lo mismo, aún en un momento excepcional como la pandemia, es motivo de implosiones sociales que requieren ser canalizadas hacia una real nueva normalidad, que modifique de fondo las directrices del modelo neoliberal.

En medio de esta crítica situación, los gobiernos siguen promoviendo los nefastos Tratados de Libre Comercio, la privatización de los servicios públicos, la venta del patrimonio público, el endeudamiento público acelerado y, para acabar de ajustar, reformas fiscales y tributarias regresivas, como únicas alternativas para enfrentar la profunda crisis económica que deja la pandemia del COVID-19. En esencia, mantener el lucro por encima de los intereses más preciados de los pueblos, de su derecho a una vida digna.

En la subregión andina, ante la crisis política existente, el pueblo boliviano envió un mensaje de esperanza en las recientes elecciones presidenciales, que se desarrollaron en total tranquilidad, arrojando un resultado incontrovertible y tajante, propiciando una lección a quienes promueven la desinstitucionalización de la democracia en la región.

Prioridades para enfrentar la crisis económica y política de la región andina:

- Promover, junto a otras organizaciones sociales en cada país, reformas tributarias progresivas, a la luz de las directrices internacionales y regionales que la ISP ha trazado para ello.
- Profundizar la democracia participativa y directa, a través de la movilización y acción social, aportando a la construcción de plataformas unificadas con otros sectores sociales, para enfrentar las medidas de los gobiernos de la región y para promover reformas constitucionales que rompan con las políticas neoliberales que se aplican en cada uno de nuestros países.
- Promover la participación de nuestras afiliadas en las discusiones del presupuesto público, ya sea en el nivel central o territorial, con el propósito de incluir en ellos los recursos necesarios para garantizar el acceso a los servicios esenciales, por parte de la población. En esa dirección, cobra fuerza la iniciativa de la Canasta Básica de Servicios Públicos, promovida por nuestras afiliadas en el Perú.
- Interiorizar, capacitar y difundir la iniciativa del jubileo de la deuda, para hacer frente a la crisis de la COVID-19, tal como lo asumió la ISP global en el informe, Deuda y COVID-19.
- Desarrollar una campaña por la revaloración de los servicios públicos, bajo la concepción de derechos humanos fundamentales, incorporando el derecho a la conectividad de amplios sectores de la población que adolecen de dicho servicio.
- Identificar, en cada país, autoridades locales y regionales, interesadas en la remunicipalización de servicios públicos privatizados, con el fin de realizar alianzas en esa dirección.
- Continuar con la aplicación de las conclusiones del taller regional “El cambio climático y los sindicatos de servicios públicos. En particular, interiorizar y aplicar la caja de herramientas que fue diseñada para tal fin.

4. La paz en riesgo

La región andina es la vulnerable a los riesgos de conflictos entre naciones, promovidos por el gobierno de los Estados Unidos y su injerencia en los asuntos internos de los países. La exacerbación de contradicciones entre Colombia y Venezuela, incluyendo la postura del gobierno de Brasil, tienen a la región en una constante

tensión, que se expresa en ejercicios militares en las fronteras de cada país y acciones provocadoras del gobierno de Donald Trump.

A ello se suma la crisis humanitaria que se vive varios países de la región, particularmente el asesinato de líderes sociales y sindicales y las masacres de jóvenes que se suceden a diario en Colombia, desestabilizando la construcción de paz estable y duradera, que fue un compromiso adoptado por el Estado colombiano con la firma del Acuerdo de Terminación del Conflicto Armado.

¿Qué hacer frente a esta delicada situación?

- Desarrollar iniciativas de solidaridad y hermandad entre los pueblos de Brasil, Colombia y Venezuela, particularmente entre los trabajadores del sector público, con el fin de romper las políticas belicosas de los gobiernos.
- Mantener y elevar el debate sobre la soberanía y autonomía de los pueblos, para definir su propio rumbo.
- Diseñar y aplicar campaña en defensa de los derechos humanos en los tres países, utilizando para ello todos los escenarios de gobernanza global en los que participa la ISP.

La situación de crisis económica y social, según lo anuncian los especialistas de la materia, se mantendrá durante los años 2021 y 2022, por ser una de las más profundas que haya vivido la humanidad después de la segunda guerra mundial, razón por la cual las prioridades de trabajo que se establecen para los países andinos tienen, igualmente, la misma línea de tiempo de prevalencia de la crisis.